



CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotajada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 1, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110345336

R.F.C.

CATEGORÍA
C

Número de Cédula
10060940E1



Nombre, Denominación o Razón Social
RAMOS ALVAREZ THALIA TEPSICORE

Ubicación del establecimiento
AV. VALDEPEÑAS

Núm. Exterior
2904

Núm. Letra interior

Calles colindantes
C. PASEO CARRILLERAS y C. PASEO DE LAS GALANDRIAS

Colonia
VILLAS TORREMOLINOS

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP. TERRENO 26.00 MTS2. SUP. CONST. 26.00 MTS2. SUP. UTIL. 26.00 MTS2. CASA. UN NIVEL.

Giro principal
CONSULTORIO ODONTOLOGICO

Anexos amparados por esta cédula

ACCESORIOS RELACIONADOS CON EL GIRO

- LONA ROTULADA O PAACA ADOSADA 1.00 X 2.00 MTS

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente*
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

5 de agosto de 2020

FOLIO

544945



Ciudad de los niños

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias

